

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41

ACTA No. 03-2013

CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL

SESIÓN ORDINARIA No.39-2013

Miembros presentes:

Presidente del Consejo Universitario.

- Marcelo Prieto Jiménez, Rector.

Representantes de las Sedes, Decanos.

- Emmanuel González Alvarado, Sede Central de Alajuela.
- Rodney Cordero Salas, Sede de Atenas.
- Fernando Varela Zúñiga, Sede del Pacífico.
- Luis Enrique Restrepo Gutiérrez, Sede de San Carlos.
- Roque Dávila Ponce, Sede de Guanacaste.

Representantes del Sector Docente

- Luis Fernando Chaves Gómez. (Vicerrector de Extensión y Acción Social).
- Ana Isabel Rodríguez Smith.
- Marisol Rojas Salas.

Representante del Sector Estudiantil.

- Ernesto Escorriola Hernández.

Representantes del Sector Productivo Nacional

- Francisco Llobet Rodríguez.
- Álvaro Valverde Palavicini.

Vicerrectores:

- Ana Ligia Guillén Ullate, Vicerrectora de Vida Estudiantil.
- Katalina Perera Hernández, Vicerrectora de Docencia.
- Francisco Romero Royo, Vicerrector de Investigación.

Ausentes con justificación:

- Georgeanela Mata Castillo, Representante Estudiantil, por problemas de salud.
- Doris Aguilar Sancho, Representante del Sector Administrativo, se encuentra de vacaciones.
- Ricardo Ramírez Alfaro, Director Ejecutivo del Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa, se encuentra de vacaciones.

ORDEN DEL DÍA

CAPITULO I. APROBACION DEL ACTA.

1. Aprobación del Acta No.02-2013.

CAPITULO II. CORRESPONDENCIA

1. Oficio OF-AI-127-2012 emitido por CONARE, en agradecimiento por la labor realizada de don José Vicente Alemán.

CAPITULO III. INFORME DEL RECTOR

1. Informe de cumplimiento de objetivos y metas del Plan Anual Operativo 2012 y Ejecución Presupuestaria 2012.
2. Informe de cumplimiento de objetivos y metas del Plan Anual Operativo 2012 y Ejecución Presupuestaria 2012-Fideicomiso ECAG-BNCR No.486.
3. Oficio R-052-2013 aprobación del Convenio relativo al Colegio Técnico Profesional de Atenas.

CAPITULO IV. ASUNTOS ESPECIALES

1. Proyecto Reglamento Evaluación del Desempeño Docente.
2. Proyecto Reglamento de Becas, Capacitación y Desarrollo.

CAPITULO V. INFORME DE LAS VICERRECTORIAS

1. **Vicerrectoría de Vida Estudiantil.**
Moción para abrir un período de solicitud de Beca Socioeconómica para estudiantes del Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa en las mismas fechas establecidas para los procesos de revalidación de becas de las Sedes.
2. **Vicerrectoría de Vida Estudiantil.**
Moción para incluir el rubro de reposición de Títulos como parte de los aranceles para el año 2013 con el mismo monto establecido para el derecho de graduación del nivel de Diplomado.

CAPITULO VI. ASUNTOS VARIOS

1 1. Finiquito a Contrato No.145-2008, suscrito en razón de la formalización a la
2 adjudicación de la Licitación Abreviada No.2008LA-000058-PCAD “Servicios de
3 Investigación, Evaluación y Formación para el Desarrollo Productivo de las
4 Empresas (MIPYMES de la Región Huetar Norte.
5

6 **Verificado el quórum, se abre la sesión a las quince horas con cinco minutos del**
7 **7 de febrero del dos mil trece.**
8

9 **Artículo 1. Modificación del orden del día.**
10

11 **El Sr. Rector solicita se modifique el Orden del Día**, para atender el
12 planteamiento de la Sede Central, referente a las observaciones hechas a los
13 reglamentos que aparecen en el capítulo V de asuntos especiales en los puntos (1 y 2),
14 dado que aún están en la etapa de revisión. También existe una revisión de la Comisión
15 de Capacitación y Becas. De tal manera, se excluye de la presente sesión, el Proyecto
16 Reglamento de Evaluación y Desempeño Docente; y el Reglamento de Becas,
17 Capacitación y Desarrollo. Se remitirá a los miembros del Consejo, los reglamentos
18 con las observaciones hechas por las distintas Sedes de la Universidad.
19

20 Se somete a votación.
21

22 Por tanto se acuerda.
23

24 **ACUERDO 20-2013**
25

26 **“Aprobar la solicitud del Sr. Rector y en consecuencia, modificar el Orden**
27 **del Día, para excluir del conocimiento del Consejo en la presente sesión, los**
28 **siguientes asuntos, los que se incluirán en la agenda de la próxima sesión con las**
29 **observaciones hechas por las distintas Sedes de la Universidad; a) Proyecto de**
30 **Reglamento de Evaluación del Desempeño Docente. b) Proyecto Reglamento de**
31 **Becas, Capacitación y Desarrollo”.**
32

33 **Se declara acuerdo firme por unanimidad de votos.**
34

35 **CAPITULO I. APROBACION DEL ACTA.**
36

37 **Artículo 2. Aprobación del Acta No.02-2013.**
38

39 El Sr. Rector concede la palabra para la discusión del el Acta No.02-2013.
40

41 No hay comentarios y se somete a votación.
42

43 Por tanto se acuerda.

1
2 **ACUERDO 21 -2013**
3

4 **“Se aprueba el Acta No. 2-2013”**
5

6 **Se declara acuerdo firme por unanimidad de votos.**
7

8 **CAPITULO II. CORRESPONDENCIA**
9

10 **Artículo 3. Oficio OF-AI-127-2012 emitido por CONARE, en agradecimiento por la**
11 **labor realizada de don José Vicente Alemán.**
12

13 El Sr. Rector concede la palabra al Sr. Secretario para que proceda con la lectura
14 del Oficio OF-AI-127-2012.
15

16 Se toma nota con satisfacción del agradecimiento emitido por la Auditoría de
17 CONARE, se le comunica al Sr. Auditor don José Vicente Alemán.
18

19 **CAPITULO III. INFORME DEL RECTOR**
20

21 **Artículo 4. Informe de Cumplimiento de Objetivos y Metas del Plan Anual**
22 **Operativo 2012 y Ejecución Presupuestaria 2012.**
23

24 El Sr. Rector da una cordial bienvenida a la Sra. Directora de Planificación
25 Lorena Salazar Escamilla y al Sr. Luis Diego Ugalde Rojas de Planificación, el Director
26 Financiero Ismael Arroyo representado por el Sr. Cristian Delgado y Sr. Sergio Ramírez
27 García de Control de Presupuesto.
28

29 El Sr. Rector introduce el Informe de Cumplimiento de Objetivos y Metas del Plan
30 Anual Operativo 2012 y la Ejecución Presupuestaria. Una vez más el cumplimiento de
31 metas y la ejecución presupuestaria es muy satisfactoria en la Universidad. Existen
32 algunas deficiencias en la ejecución, pero no de déficit sino de carácter legal. Con el
33 tema de las construcciones existen problemas causados por agentes externos, algunas
34 construcciones ya adjudicadas fueron apeladas ante la Contraloría, generando una serie
35 de obstáculos que repercutieron directamente en atrasos con relación a lo programado,
36 lo cual afecta directamente el aumento del superávit institucional.
37

38 El Sr. Rector concede la palabra a doña Lorena Salazar Directora de
39 Planificación.
40

41 La Sra. Lorena Salazar, comenta que el nivel de satisfacción en los seis
42 programas presupuestados y la programación del 2012, alcanzaron los parámetros
43 establecidos por la Contraloría General de la República. Señala que el rango alcanzado

1 a nivel general está, entre 85 y más, conforme lo establece el índice de gestión
2 institucional. Concede la palabra al compañero de planificación Luis Diego Ugalde que
3 explicará a continuación detalles de cada uno de los proyectos programados.

4
5 El Sr Luis Diego Ugalde expone el informe, a través de la siguiente presentación
6 que se anexa a continuación.

7
8 **(Nota de la Secretaría para ver en forma digital dar doble click a la portada).**



Informe de Cumplimiento de Objetivos y Metas

Plan Anual Operativo

Período 2012

9
10
11 El Sr. Rector explica que el bajo nivel de cumplimiento obedece a ciertas
12 dificultades y obstáculos a la hora de formular metas; por ejemplo galardonar con la
13 categoría de una estrella, en el Programa de Bandera Azul Ecológica; es una situación
14 que por parte de la Universidad, alcanzó el cien por ciento, lo que faltó fue el dictamen
15 del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, y así sucesivamente, pasó
16 con el tema de las construcciones.

17
18 El Sr. Álvaro Valverde Palavicini consulta si los proyectos no cumplidos están
19 debidamente justificados o se explica las razones de porqué no se llegó a la meta?.

20
21 El Sr. Rector explica que durante el año se realizan revisiones y mejoras que se
22 indican por la Administración Superior, para solventar los diversos problemas que se
23 presenten en los distintos programas y sedes; de ahí la importancia que tienen los
24 informes de rendición de cuentas que se han logrado implementar en la Universidad.
25 Sin embargo, en el caso de los proyectos que no logran alcanzar las metas, es muy
26 importante aclarar que se van a concluir; por ejemplo: las adjudicaciones dadas y
27 apeladas, es una situación legal, la que impidió alcanzar la meta y no técnica o
28 administrativa. Por tanto este proceso de construcciones tienen que concluirse pronto.
29 En relación con aquellos proyectos que no alcanzaron los rangos aceptables, se
30 solicitará a los responsables una investigación.

1 El Sr. Emmanuel González comenta que es muy halagador cumplir con
2 establecido por la Contraloría General de la República. Este informe debe tener un
3 proceso de retroalimentación y mejora continua. Otro elemento a destacar muy ligado a
4 esto que llamamos mejora continua, son las rendiciones de cuenta que muy
5 acertadamente se vienen ejecutando cada cierto tiempo en la universidad. Gracias a
6 todos estos procesos, se logró mejorar sustancialmente la matrícula a través del
7 proceso en línea, se logró un plan maestro, y sin duda alguna estos son indicadores
8 que la universidad va por buen camino, pero se insiste en la mejora continua de todos
9 estos procesos y para lograrlo no hay como automatizar y evaluar todos los procesos.

10
11 El Sr. Ismael Arroyo Director Financiero introduce los aspectos básicos de la
12 ejecución presupuestaria, conforme a los ingresos programados y los egresos
13 ejecutados, y concede la palabra al Sr. Sergio Ramírez para que detalle el informe.

14
15 El Sr. Sergio Ramírez encargado del seguimiento de la programación
16 presupuestaria expone el informe, mediante la siguiente presentación.

17
18
19 **(Nota de la Secretaría para ver en forma digital, dar doble click a la portada).**
20
21



22
23
24 El Sr. Rector explica que el excesivo trámite que demanda las construcciones y
25 además de eso, las apelaciones a que se ven sometidas las adjudicaciones, son
26 obstáculos que hay que superar de alguna manera. Comenta que se han hecho dos
27 acciones concretas para enfrentar este problema. Se contrató una empresa
28 constructora, la cual se ha instalado en la Universidad con el propósito de cumplir
29 cabalmente su función como consultora de proyectos, de construcción en diseños,
30 tramitología ante las instancias correspondientes. A pesar de este esfuerzo técnico
31 administrativo la realidad indica que en un año es muy difícil construir.

32
33 Entonces para el 2013 de una manera ordenada y en aras de seguir adelante
34 con todos los proyectos de construcción se propone como objetivo, concentrar a la

1 empresa consultora de proyectos de construcción en finalizar los diseños que haya que
2 terminar, se ha repartido las cargas para que la gestión sea más eficiente.

3
4 El otro elemento que causa preocupación, es la situación del superávit causado
5 por un mal cálculo en la partida de remuneraciones. Es muy probable que los gestores
6 que formulan la programación, estén sobreestimando los montos de las
7 remuneraciones. A pesar que la Administración Superior, hizo una revisión minuciosa,
8 nombre por nombre, sigue existiendo problemas. Se han generado críticas referente a
9 que en algunas sedes no se pagan las obligaciones de ley, produciendo fricción entre el
10 personal de manera innecesaria porque es la partida que más superávit produce.

11
12 Por tanto, para el año 2014 se ha considerado que a partir de los meses de
13 marzo y abril, debe iniciar el ejercicio de cuántos son los tiempos docentes y cuáles son
14 los cupos que se determinarán. De tal manera, que haya el suficiente tiempo para
15 revisar detalladamente, incluso si es necesario expediente por expediente.

16
17 La experiencia acumulada enseña que a pesar de todas las reducciones que se
18 hicieron al presupuesto 2012, en las modificaciones se logró bajar el monto del
19 superávit que pudo haber sido mucho más, todas estas acciones permitieron utilizar
20 mejor los recursos, pero no fueron necesarias; aún quedaron necesidades que si el
21 cálculo del gasto estuviese más apegado a la realidad, se podría hacer frente de
22 manera pertinente a las necesidades de las Sedes.

23
24 Es muy necesario ajustar el presupuesto a la realidad y es muy importante que
25 todos tomemos consciencia que hay partidas que nos hundan en su ejecución, de tal
26 forma que este año debe tenerse bien claro, cuál es el gasto de enero y febrero y con
27 base en ello, proyectar los demás meses, considerando que la única excepción está en
28 diciembre con el pago del aguinaldo.

29
30 El Sr. Emmanuel González, comenta que la idea de contratar la empresa
31 consultora es un acierto en el proceso de la gestión, ésta ha permitido acelerar los
32 procesos. En cuanto a las remuneraciones, es evidente que hay que hacer un esfuerzo
33 grande que nos permita salir de la endogamia y transitar a sistemas automatizados que
34 los medios tecnológicos pueda facilitar, para analizar, supervisar y monitorear el gasto.
35 El problema que enfrentamos, es un problema artesanal de cómo se hacen las cosas,
36 ya no se puede esperar más tiene que resolverse este año.

37
38 El Sr. Luis Restrepo comenta que en la Sede de San Carlos al no tener Recursos
39 Humanos en los años anteriores y actualmente sí, se puede evidenciar lo que dice el
40 Sr. González, efectivamente hay problemas que se arrastran; no se han manejado a
41 nivel de detalle y es más intuitivo que sistemático. Sin embargo, con el sistema
42 AVATAR, se está eliminando esta situación, ya se puede ver como este año el nivel de
43 ejecución de la sede, fue un éxito.

1
2 El Sr. Fernando Varela expresa que para tener un presupuesto apegado a la
3 realidad, es necesario comprender que hay elementos externos que manejar, que no
4 dependen de la Universidad; son las instituciones de gobierno, a pesar de que se les
5 exige mediante la Ley de Simplificación de Trámites. Una alternativa, es seguir
6 insistiendo en este tipo de procesos y establecer buenas relaciones con estas
7 instituciones, que generen confianza en los procesos que se realizan en la UTN. El otro
8 elemento, son las situaciones internas, que sí podemos manejar con mejor control y
9 evidentemente se ha venido haciendo con muchos aciertos, pero si es necesario
10 marcar una ruta para encontrar el camino para simplificar trámites e ir más directo para
11 disminuir esos tiempos que nos afectan.

12
13 El Sr. Sergio Ramírez aclara que desde la Dirección Financiera, se ha tratado de
14 mejorar las plantillas, como se trabaja con plantillas de excel, éstas llevan mucha labor,
15 considerando el tiempo que se consume en prepararlas, no alcanza el tiempo para su
16 análisis, para la supervisión y el control. Es fundamental como lo indica el Sr. Decano
17 un sistema automatizado que facilite el trabajo para el análisis y así dar un mejor
18 seguimiento, más oportuno a los salarios, este trabajo se hizo con el sistema AVATAR
19 y ya se avanza en esto. Se estima en poco tiempo llegar a procesos automatizados
20 para ejercer un mejor monitoreo y sin duda alguna, cada año se trata de hacer mejor las
21 cosas.

22
23 El Sr. Ismael comenta que todos somos conscientes del proceso artesanal en
24 que se ha venido trabajando pero era lo único que se tenía. La realidad institucional
25 cambió sin embargo, ahora después de un tiempo se puede afirmar que la situación
26 docente se tiene tratada. Es importante señalar que el trabajo de Recursos Humanos
27 es trascendental, es ahí donde los históricos deben estar claros, ahí se puede trabajar
28 esa mejora continua que se ha mencionado por don Emmanuel. La Dirección de
29 Presupuesto debe trabajar muy en conjunto con la Dirección de Recursos Humanos.
30 Las proyecciones se van realizar conforme a los meses de enero y febrero, utilizando el
31 sistema AVATAR, y un acompañamiento más cercano con las sedes. Se debe evitar
32 dejar cosas sin cancelar teniendo disponible, este año se está trabajando más
33 articulado con la parte docente con los Directores de Carrera y los compañeros de
34 Planificación.

35
36 La Sra. Katalina Perera comenta que al hacer los cálculos del presupuesto con
37 relación a la oferta que se va abrir; todavía no hay un sistema de los cursos que sean
38 homólogos, si hay una matemática se presupuestan en todas las carreras y al final se
39 dan tres grupos en todas las carreras. Al final, eso incide directamente en
40 remuneraciones. Se toman medidas para hacer un presupuesto más ajustado a la
41 realidad. Es necesario trabajar bien la planificación de ese tipo de cursos a partir de
42 directrices y políticas para poder coordinar la programación.

1 El Sr. Rector considera suficientemente discutido el Informe de Cumplimiento de
2 Objetivos y Metas del Plan Anual Operativo 2012 y Ejecución Presupuestaria 2012,
3 para remitirlo a la Contraloría General de la República.
4

5 El Sr. Rector somete a votación el Informe de Cumplimiento de Objetivos y Metas
6 del Plan Anual Operativo 2012 y Ejecución Presupuestaria 2012.
7

8 Por tanto, se acuerda.
9

10 **ACUERDO 22-2013**

11
12 **“Aprobar el Informe de Evaluación del Cumplimiento de Objetivos y Metas**
13 **del Plan Anual Operativo del Periodo 2012, y el Informe de Ejecución**
14 **Presupuestaria para el mismo período, presentado por la Rectoría en asocio con**
15 **las Direcciones de Planificación y Gestión Financiera de la Universidad Técnica**
16 **Nacional”.**
17

18 **Se declara acuerdo firme por unanimidad de votos.**
19
20



Universidad Técnica Nacional
Dirección de Planificación Universitaria
Área de Evaluación Institucional

Informe de Cumplimiento de Objetivos, Metas
Plan Anual Operativo

Período 2012

Enero 2013

21
22
23 **Artículo 5. Informe de Cumplimiento de Objetivos y Metas del Plan Anual**
24 **Operativo 2012 y Ejecución Presupuestaria 2012-Fideicomiso ECAG-BNCR No.486.**
25

26 El Sr. Rector informa del Fideicomiso ECAG-BNCR No.486., sobre la
27 comunicación de la reestructuración a la que se someterá este Fideicomiso, para ello se
28 conformará un equipo de trabajo integrado por; don Ismael Arroyo, Sergio Ramírez, Ana
29 Ligia Guillén y el Decano de la Sede de Atenas. Se reformulará los objetivos, con la
30 idea de que este pueda respaldar con préstamos, a los estudiantes complementarios al

1 programa de becas.

2 El Sr. Sergio Ramírez realiza la siguiente presentación del Fidecomiso ECAG-
3 BNCR No.486.

4

5 **(Nota de la Secretaría para ver en forma digital dar doble click en la portada)**



6

7

8

9 El Sr. Rector somete a votación el Informe de Cumplimiento de Objetivos, Metas
10 y Ejecución Presupuestaria del Fidecomiso ECAG-BNCR, No.486.

11

12

ACUERDO 23 -2013

13

14

15

16

17

18

**“Aprobar el Informe de Evaluación del Cumplimiento de Objetivos y Metas
y Ejecución Presupuestaria del Fidecomiso ECAG-BNCR, No.486,
correspondiente al año 2012, presentado por la Rectoría y las Direcciones de
Planificación y Gestión Financiera de la Universidad.”**

19

Se declara acuerdo firme por unanimidad de votos.

20

21

22

**Artículo 6. Oficio R-052-2013 aprobación del Convenio relativo al Colegio Técnico
Profesional de Atenas.**

23

24

25

26

27

28

29

30

31

El Sr. Rector explica el Oficio aprobación del convenio relativo al Colegio Técnico Profesional de Atenas: *“con posterioridad a la aprobación por parte de este Consejo Universitario de los dos proyectos de convenio con el MEP para el aporte del terreno necesario para la construcción del Colegio Técnico Profesional de Atenas, se produjo un pronunciamiento de la Contraloría General de la República, a propósito de un convenio similar entre el MEP y el INDER. En este caso, la Contraloría General de la República se pronunció a favor de la tesis que hemos venido sosteniendo, en el*

1 *sentido de que, no se requiere una donación del terreno a favor del MEP, sino*
2 *únicamente un préstamo del terreno por un período suficientemente largo para que se*
3 *garantice la utilidad de la inversión realizada por el Ministerio, en cuanto a la*
4 *construcción de las instalaciones.*

5
6 *Con base en ese pronunciamiento, el Ministerio de Educación Pública (MEP), nos*
7 *remite un nuevo proyecto de convenio, el que sigue la pauta indicada, y se le ha*
8 *agregado los comentarios y observaciones de la Dirección Legal de ese Ministerio.*

9
10 *Teniendo nosotros, además. El aval de la Dirección General de Asesoría Jurídica de la*
11 *Universidad, me permito solicitar al Consejo Universitario:*

12
13 *a) Qué se acuerde revocar y dejar sin efecto el inciso 1° del Acuerdo No. 17 de la*
14 *Sesión Ordinaria No. 38 del Consejo Universitario, celebrada el jueves 24 de enero del*
15 *2012, Acta No. 02-2013, en el que se aprueban los proyectos de convenio*
16 *originalmente remitidos por el Ministerio de Educación.*

17
18 *b) Se apruebe el nuevo proyecto de convenio, que me permito adjuntar, en el que ya*
19 *está incluida la cláusula correspondiente a la utilización de las instalaciones del nuevo*
20 *Colegio por parte de la Universidad Técnica Nacional”*

21
22 **CONVENIO DE CONSTITUCIÓN DE DERECHO DE SUPERFICIE ENTRE LA**
23 **UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

24 Los suscritos **MARCELO PRIETO JIMÉNEZ**, mayor, cédula de identidad 2-283-288,
25 vecino de Alajuela, en mi condición de Rector de la Universidad Técnica Nacional,
26 cédula jurídica número, con facultades de apoderado generalísimo sin límite de suma,
27 en representación de la Universidad (en adelante el Concedente) y **LEONARDO**
28 **GARNIER RÍMOLO**, mayor, cédula de identidad 1-433-621, casado, y a quien
29 corresponde la representación judicial y extrajudicial de conformidad con el artículo 18
30 de la Ley Orgánica del Ministerio de Educación Pública (en adelante el Superficiario),
31 convenimos en celebrar el presente convenio de constitución de derecho de superficie,
32 el cual se registrá por las siguientes cláusulas:

33 **PRIMERA: SOBRE LA PROPIEDAD**

34 La Universidad Técnica Nacional es propietario registral de la finca ubicada en Partido
35 de Alajuela matrícula número 153169, situada en el Distrito 1y 5 de Atenas, Cantón 5

1 de la Provincia de Alajuela, naturaleza terreno para agricultura y ganadería, Colinda al
2 Norte con Calle Publica, Rio Grande y Lote Segregado, al Sur Camino Publico y
3 Sucesión de Rafael Bolaños, al Este calle, Rio Grande y Rafael Bolaños y al Oeste
4 Quebrada Obreje y Yurro Hondo, con una medida de Dos Millones Doscientos
5 Cincuenta y Cuatro Mil Setecientos Metros con Cuarenta y Nueve decímetros
6 Cuadrados. (2.254.700,49 m2).

7

8 **SEGUNDA: DEL DERECHO REAL DE SUPERFICIE**

9 La Universidad Técnica Nacional constituye y cede a favor del Ministerio de Educación
10 Pública (superficiario) un derecho real de superficie sobre un área de treinta mil metros
11 (30.000 m2) de la finca matrícula número 153169, por el plazo y condiciones que luego
12 se dirán, todo ello con el fin de que el superficiario construya e instale en dicha finca el
13 Colegio Técnico de Atenas; según oficio Número R-372-2012, con fecha 02 de octubre
14 de 2012.

15 **TERCERA: PLAZO DE DURACIÓN DEL DERECHO REAL DE SUPERFICIE**

16 El derecho de superficie se constituye por un plazo de Setenta y Cinco años, a contar
17 desde el día en que el superficiario haya efectivamente obtenido de las entidades u
18 órganos competentes, cuantos permisos, licencias o autorizaciones administrativas
19 sean menester para la construcción de la obra proyectada, pudiendo ser prorrogado
20 dicho plazo por períodos iguales si no existe manifestación expresa de ambas partes la
21 cual deberá ser comunicada con por lo menos dos meses de anticipación a su
22 vencimiento.

23

24 **CUARTA: SOBRE LA SOLICITUD DE PERMISOS Y AUTORIZACIONES**

1 Mediante el presente convenio se autoriza al Ministerio de Educación Pública para que
2 de forma directa y a nombre de la Universidad Nacional, gestione los permisos y
3 autorizaciones que requiera para levantar las construcciones en el predio sobre el cual
4 se constituye el derecho de superficie, para los cual se otorgaran los poderes
5 especiales que se requieran para la realización de dichas gestiones.

6 **QUINTA: INCUMPLIMIENTO**

7 Si transcurriesen veinticuatro meses a contar desde el día de la suscripción del
8 presente convenio, sin obtenerse a favor del SUPERFICIARIO las autorizaciones
9 administrativas a que se hace referencia en la cláusula tercera del presente convenio
10 podrá cualquiera de las partes resolver el presente convenio, sin más requisito que el
11 de notificar fehacientemente a la otra su intención de resolver con al menos un mes de
12 anticipación.

13 Además si una de la partes incumpliera alguna de las otras cláusulas del presente
14 "Convenio", la otra podrá rescindirlo unilateralmente, previa comunicación por escrito
15 con al menos un mes de anticipación, con las responsabilidades que del caso deriven.
16 En todo caso, las partes se reservan el derecho de dar por concluido el "Convenio" por
17 caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite continuar con este, lo cual se hará de
18 conocimiento de la contraparte, con ocho días naturales de anticipación. El Ministerio
19 de Educación Pública se reserva el derecho de rescindir este convenio por Interés
20 Público, previa valoración de la oportunidad y conveniencia de que los proyectos que se
21 estén ejecutando puedan concluirse.

22

23 **SEXTA: REVERSIÓN**

24 La terminación anticipada del presente convenio no afectará la marcha y conclusión de
25 las acciones, proyectos o programas que se encuentren en ejecución. De lo contrario se
26 extinguirá tal derecho, revertiéndose **LA PROPIEDAD a la UTN**, sin necesidad de que

1 el concedente pague indemnización alguna al superficiario por concepto de accesiones
2 o mejores introducidas en el inmueble.

3 **SÉTIMA: DE LAS CONTRAPRESTACIONES**

4 EL SUPERFICIARIO no pagará AL CONCEDENTE cantidad o canon mensual alguno,
5 siendo que el derecho de superficie a favor del Ministerio de Educación Pública se
6 constituye a título gratuito. El Ministerio podrá facilitar aulas del Colegio Técnico de
7 Atenas para uso de la Universidad Técnica Nacional en horarios que no afecte el
8 servicio educativo que brinde el colegio.

9 **OCTAVA: DEL CERCAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DEL PROPIO ACCESO DEL** 10 **TERRRENO SOBRE EL CUAL SE CONSTITUYE EL DERECHO DE SUPERFICIE.**

11 EL SUPERFICIARIO deberá cercar el área sobre la cual se constituirá el derecho de
12 superficie que ostenta una medida de treinta mil metros cuadrados (30.000 m²), a
13 efecto de evitar su confusión con el área restante de la Universidad Técnica Nacional,
14 que tiene una medida de (2.254.700,49 m²). Asimismo el superficiario debe construir su
15 propio acceso.

16

17 **NOVENA: DE LA EXPLOTACIÓN DE LA OBRA PROYECTADA Y ELEMENTOS**

18 **ACCESORIOS.**

19 La superficiaria tendrá absoluta libertad para explotar la obra proyectada que construya
20 y todos y cada uno de sus elementos complementarios, directamente con personal
21 propio.

22

23 **DECIMA: DE LAS PROHIBICIONES**

24 EL SUPERFICIARIO, no podrá:

- 1 1. Traspasar la posesión del predio ni gravarla, arrendarla ni subdividirla.
- 2 2. Destinar el predio para fines distintos para los cuales se otorgó el derecho superficie.
- 3 3. Abandonar de manera injustificada el predio.
- 4 4. Explotar el predio de forma negligente
- 5 5. Permitir la explotación indirecta del predio por parte de otra persona física o jurídica

6 **DECIMA PRIMERA: SOBRE EL PAGO DE LOS IMPUESTOS MUNICIPALES**

7 Desde el momento en que el Superficiario adquiere el Derecho de Superficie, el estado
8 asume el pago de las tasas o canon, servicios públicos, impuestos nacionales,
9 impuestos municipales y pago de tributos (impuestos, tasas y contribuciones especiales
10 del predio sujeto al Convenio.

11 **DECIMA SEGUNDA: DE MODIFICACIONES**

12 El presente Convenio podrá ser modificado por mutuo acuerdo, por iniciativa de
13 cualquiera de las partes previa solicitud por escrito, en cualquier etapa de su ejecución;
14 así una vez puesto de acuerdo, se plasmará lo correspondiente en el addendum
15 respectivo.

16

17 **DECIMA TERCERA: ESTIMACION**

18 En razón de no existir erogación de fondos públicos no se realiza una especial
19 estimación del presente Convenio.

20 **DECIMA CUARTA: ACEPTACIÓN**

21 Las partes suscriptoras aceptan todas y cada una de las cláusulas estipuladas en este
22 Convenio y se comprometen a cumplirlas.

23

24 **DECIMA QUINTA: LUGAR DE NOTIFICACIONES**

1 Para los efectos pertinentes las partes señalan como lugar de notificaciones:

2 **UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL:** Edificio de la Administración Universitaria, Villa
3 Bonita. De la ferretería Materiales Arpe 300 metros norte, de Distrito Villa Bonita,
4 Alajuela, Costa Rica. Atención: Marcelo Prieto Jiménez, Rector de la Universidad a los
5 teléfonos: 2435-5000 o al 2435-1270.

6
7 **MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA:** Avenida Central y primera, Calle dieciséis,
8 Plaza ROFAS, San José, Costa Rica. Atención: Leonardo Garnier Rímolo, Ministro de
9 Educación Pública, a los números de teléfono: 2256-8555 ó 2256-8132, Fax: 2256-8093

10

11 El Sr. Rector somete a votación la moción propuesta, comenta que hay muchas
12 posibilidades que este convenio se firme el próximo 15 febrero del presente, y se
13 aproveche la visita de la Presidenta de la República al Cantón de Atenas y en presencia
14 de la mandataria se suscriba el convenio como un acontecimiento importante para la
15 Universidad, como para el Cantón de Atenas.

16

17 No hay comentarios al respecto.

18

19 Por tanto se acuerda.

20

21

ACUERDO 24-2013.

22

23

24

25

26

27

a) Revocar el inciso 1° del Acuerdo No. 17 de la Sesión Ordinaria No. 38 del Consejo Universitario, celebrada el jueves 24 de enero del 2012, Acta No. 02-2013, en el que se aprueban los proyectos de convenio relativo al Colegio Técnico Profesional de Atenas, originalmente remitidos por el Ministerio de Educación.

28

29

30

31

b) Aprobar el nuevo proyecto de convenio, presentado por la Rectoría el que incluye la cláusula correspondiente a la utilización de las instalaciones del nuevo Colegio, por parte de la Universidad Técnica Nacional.

32

Se declara acuerdo firme por unanimidad de votos.

33

34

35

36

37

Artículo 7. El Sr. Rector informa que la Contraloría General de la República acogió el recurso de apelación interpuesto por la empresa constructora que había ganado en el caso de Puntarenas y anuló su propia resolución; resolvió y confirmó la adjudicación que este Consejo adjudicó de manera correcta y buena. Además, casi de oficio anuló

1 también la otra apelación, que se interpuso contra la apelación de la Sede Central.
2 De tal manera que las dos adjudicaciones quedan en firme. En cuanto a la
3 construcción del edificio de la Sede de Puntarenas, ese contrato tiene que remitirse,
4 pero en relación con el contrato de las aulas para la Sede de Alajuela, está
5 dispensando para que no sea remitido a referéndum, de tal modo queda únicamente
6 terminar de prepararlo, firmarlo y dar la orden a que inicien las labores de construcción.
7

8 **Artículo 8. El Sr. Rector informa con gran satisfacción** que en la Sesión del
9 Consejo Superior Centroamericano (CSUCA) celebrada el 2 de febrero de 2012, la
10 Universidad Técnica Nacional fue aceptada como miembro pleno de la Confederación
11 Centroamericana de Educación Superior con todos los derechos y obligaciones
12 establecidos conforme a los estatutos del CSUCA. El Sr. Rector da lectura a la
13 discusión presentada en el Acta y el acuerdo referente a esta decisión, se muestra
14 literalmente a continuación:

15 **“OCTAVO: SOLICITUD DE INGRESO AL CSUCA DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA**
16 **NACIONAL, DE COSTA RICA.**

17 *El Sr. Secretario General del CSUCA explica que al inicio del presente año, las*
18 *autoridades de la Universidad Técnica Nacional de Costa Rica solicitaron información*
19 *sobre los requisitos para ingresar al CSUCA, los cuales les fueron remitidos y con base*
20 *a ellos se presentaron la solicitud y documentación respectiva para su ingreso al*
21 *CSUCA.*

22 *La SG-CSUCS hizo un análisis de la documentación y con base a ello presenta el*
23 *dictamen favorable para su aceptación, ya cumple que con los principios y fines*
24 *contenidos en los Estatutos de la Confederación Universitaria Centroamericana.*

25 *El Sr. Rector Francisco Telémaco Talavera solicita la opinión de los Srs. Rectores*
26 *de las universidades de Costa Rica. Al respecto el Sr. Rector Luis Guillermo Carpio*
27 *indica que la UTN surge como Universidad desde hace 5 años y que es producto de la*
28 *fusión de seis institutos técnicos.*

29 *Continúa en uso de la palabra el Mtro. Francisco Telémaco Talavera indica que*
30 *por ser el CONARE, la instancia nacional de Costa Rica que incorpora a las*
31 *universidades locales propone que se posponga su aceptación en el CSUCA hasta que*
32 *la Universidad esté aceptada en CONARE. A esta propuesta se adhiere la Sra. Julieta*
33 *Castellanos.*

34 *Los Rectores Luis Guillermo Carpio, Sandra León y Henning Jensen, explican que*
35 *la UTN cumple los requisitos del CSUCA para ser miembro y que su ingreso al*
36 *CONARE no es vinculante con su aceptación en el CSUCA y solicitan formalmente que*
37 *el CSUCA acepte el ingreso de dicha Universidad como miembro del CSUCA.*

1 *Ante las explicaciones dadas por los Srs. Rectores de las universidades de Costa*
2 *Rica, el Mtro. Francisco Telémaco Talavera, retira la propuesta. Los Srs. Rectores*
3 *David Marín, Aldo Urbina, Octavio Guevara se pronuncian a favor de aceptar a la UTN*
4 *como miembro del CSUCA.*

5 *El Presidente del CSUCA someta a votación la solicitud de la Universidad Técnica*
6 *Nacional de Costa Rica para ser miembro del CSUCA. El resultado de la votación es*
7 *23 votos a favor y 3 abstenciones. El consejo Superior Universitario Centroamericano*
8 ***Acuerda:*** *Aceptar, a partir de la presente fecha, a la Universidad Técnica Nacional de*
9 *Costa Rica, como Miembro Pleno de la Confederación Universitaria Centroamericana,*
10 *con todos los derechos y obligaciones establecidos en los Estatutos de la misma”.*

11 El señor Rector informa que este acontecimiento reviste de interés los procesos de
12 internacionalización, además el 20 de febrero de 2012 se contará con la grata visita del
13 Señor Secretario del CSUCA, asimismo se extiende la invitación a todos los miembros
14 del Consejo.
15

16 **Artículo 9.** **El Sr. Rector informa que el 26 de marzo de 2012 se entregará la obra**
17 **concluida del Antiguo Instituto de Alajuela.** Se han realizado las gestiones
18 pertinentes, para que el 11 de abril del presente, se esté inaugurando con el nuevo
19 nombre **“Centro Universitario Luis Alberto Monge Álvarez,”** con presencia de la
20 Señora Presidenta de la República.
21

22 También se recuerda que el conocido pintor de flamenco David Zaafrá ofreció un
23 mural y aceptó adelantar el viaje que tenía programado para marzo, con tal de que, en
24 la inauguración del edificio, también se pueda plasmar una nueva obra artística.
25

26 El Sr. Álvaro Valverde Palavicini consulta si hay un acuerdo que oriente el motivo
27 de la obra artística.
28

29 El Sr. Rector contesta que efectivamente el Proyecto Zaafrá nace cuando el artista
30 decide venir cada dos años al país y a la Universidad. La idea que se le presentó es
31 ilustrar: la gesta de 1856 Juan Rafael Mora Porras (Juanito Mora), Juan Santa María y
32 Francisca Carrasco. También existe la posibilidad de que pinte un mural
33 conmemorativo a la figura de don Luis Alberto Monge.
34

35 La Municipalidad de Alajuela donó la parte que aún se conserva de la vieja fuente
36 de agua que existía en la Iglesia de la Agonía, Alajuela. El Sr. Decano de la Sede
37 Central visitó el sitio para observarla, se verificó la funcionalidad de la fuente. Por su
38 parte, la Municipalidad la donó con los ornamentos metálicos que incluye una batea sin
39 construirse, para que se coloque en el patio central del Centro Universitario Luis
40 Alberto Monge Álvarez, además se está trabajando en el traslado de la fuente.

1
2 El evento de inauguración del edificio rescata parte del patrimonio histórico de
3 Alajuela, como una fuente que se encontraba en el viejo parquecito de la Iglesia de la
4 Agonía, un dedicado a Juan Rafael Mora Porras (Juanito Mora), Juan Santamaría y
5 Francisca Carrasco y la restauración del Antiguo Instituto de Alajuela, con el cual surge
6 un nuevo Centro Universitario.
7

8 El Sr. Francisco Llobet consulta, si las lecciones que se ofrecen en el Colegio del
9 Carmen, se trasladarán al nuevo Edificio Luis Alberto Monge Álvarez.
10

11 El Decano de la Sede Central contesta que en su calidad de Docente, le
12 corresponde impartir clases en ese Colegio y reconoce que las condiciones que se dan
13 allí son muy deficientes. En la actualidad, las lecciones se ofrecen en al menos 20 aulas.
14 Indica el señor Decano que efectivamente las lecciones se trasladaran al nuevo Edificio
15 Luis Alberto Monge.
16

17 **Artículo 10. El Sr. Rector informa que la Vicerrectoría de Docencia redacta un**
18 **proyecto**, para ser financiado con el superávit para la compra de pizarras interactivas
19 en las 11 aulas nuevas de la Sede del Pacífico, en la Sede de Atenas en las aulas que
20 serán restauradas, y las nuevas aulas de San Carlos, también en las aulas nuevas del
21 Centro de Formación Pedagógica, en el caso de la Sede de Guanacaste se le estaría
22 comprando para cuando se construyan las nuevas aulas. Y todas aquellas aulas
23 nuevas, estarían siendo equipadas con estas pizarras interactivas, con el propósito de
24 facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje y dar un salto cualitativo en los
25 procesos tecnológicos de enseñanza.
26

27 **CAPITULO V. INFORME DE LAS VICERRECTORIAS**

28 **Artículo 11. Vicerrectoría de Vida Estudiantil.**

29
30
31 La Sra. Ana Ligia Guillén Vicerrectora de Vida estudiantil presenta la siguiente
32 moción “para abrir un período de solicitud de Beca Socioeconómica para estudiantes
33 del Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa en las mismas fechas
34 establecidas para los procesos de revalidación de becas de las Sedes”.

35 No hay comentarios al respecto.

36 El Sr. Rector somete a votación la moción planteada por la Vicerrectora de Vida
37 Estudiantil que reza: “para abrir un período de solicitud de Beca Socioeconómica para
38 estudiantes del Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa en las
39 mismas fechas establecidas para los procesos de revalidación de becas de las Sedes”.

40
41 Por tanto, se acuerda

42 **ACUERDO 25-2013**

1 Teólogo, Ecologista, Sr. Leonardo Boff; en coordinación con el Programa Carta a la
2 Tierra, la Universidad Nacional, la Universidad La Salle. Solicita la Señora Vicerrectora
3 hacer excitativa la invitación e informa que el Foro se estará proyectando a todas las
4 Sedes.

5
6 También comunica que en conjunto con todas las Direcciones de Docencia de
7 todas las Sedes se está organizando un Foro Nacional de Formación por Competencias
8 para la Educación Superior, se planea traer expertos y al mismo tiempo buscar
9 patrocinios.

10 **CAPITULO VI. ASUNTOS VARIOS**

11 **Artículo13. Vicerrectoría de Investigación.**

12
13 El Sr. Francisco Romero informa que el 22 de marzo se estará realizando una
14 actividad en el contexto del mejoramiento de la Universidad Técnica Nacional” de la
15 parte de investigación. El foro se le ha denominado ¿A quién beneficia la investigación
16 en Costa Rica? ¿Cómo se inicia?, ¿Quién la financia?, ¿A quién le está llegando?,
17 ¿quiénes la están realizando? Dentro de los expositores estarán el Ministro de Ciencia
18 y Tecnología Dr. Alejandro Cruz, la Viceministra de Agricultura en representación del
19 sector agroalimentario, Sra. Tania López Lee; la Sra. Vicerrectora de la UNED, que es
20 la coordinadora de los Vicerrectores de Investigación del CONARE. Después del
21 refrigerio se tendría un conversatorio con los tres Vicerrectores de Investigación, de la
22 Universidad Nacional, de la Universidad de Costa Rica, y del Instituto Tecnológico de
23 Cartago.

24
25 Se solicita el apoyo de los Decano especialmente con el transporte para los
26 participantes de los cuales se esperan que asistan los estudiantes, especialmente los
27 que están llevando los cursos de Métodos y Técnicas de Investigación.

28 **Artículo14. Vicerrectoría de Extensión y Acción Social.**

29
30 El Sr. Vicerrector don Luis Fernando Chaves comunica que la Vicerrectoría ya
31 cuenta con una Asistente y un Asesor. Comenta que el trabajo de momento se
32 concentra en la formulación de la parte conceptual de la Vicerrectoría que comprende
33 un diagnóstico y un plan estratégico para la Vicerrectoría. Se ha conformado el
34 Consejo Asesor de la Vicerrectoría y se han realizado dos sesiones hasta el momento.

35 Paralelamente se han efectuado actividades de inserción con el sector productivo.
36 Gracias a las gestiones de Don Álvaro Valverde Palavicini logró contactar a la empresa
37 SAMTEC, la cual cuenta con más de novecientos trabajadores, asegura que estos
38 acercamientos son importantes para lo que se está pensando desde la Vicerrectoría.
39 También se ha contactado con el Banco Nacional el cual pretende que se les capacite

1 en la 5s a todas las agencias bancarias ubicadas en el país.

2
3 **Artículo15.** El Sr. Vicerrector explica que se ha estado reactivando un convenio con el
4 Banco Popular partiendo de un finiquito al contrato No. 145, suscrito en razón de la
5 formalización a la adjudicación de la Licitación Abreviada No. 2008LA-000058-PCAD
6 “servicios de investigación, evaluación y formación para el desarrollo productivo de las
7 empresas (MIPYMES) de la Región Huetar Norte”, y el CEFOF (2008).

8
9 El objetivo del proyecto era hacer un estudio sobre las MIPYMES en la Región
10 Huetar Norte. Por diversas razones coincidió con el proyecto de reactivación JICA para
11 Centroamérica en materia de MIPYMES, entonces el proyecto de la zona Norte no fue
12 atendido con la celeridad que merecía como el Banco lo solicitó. Un proyecto que era
13 en cuatro etapas se hizo en dos etapas y la primera si fue a satisfacción del Banco la
14 segunda no fue avalada, entonces ahí se vino el finiquito del contrato y en todo un
15 proceso dejó de tener interés para el Banco y el Antiguo CEFOF.

16
17 En el proceso de reactivación con el Banco en el marco del convenio que se firmó,
18 el Banco solicita que se finiquite ese asunto como una condición para continuar con las
19 gestiones.

20
21 Se presenta un finiquito elaborado por la asesoría legal de la UTN y la asesoría
22 legal del Banco para su estudio y aprobación.

23
24 El Sr. Rector somete a votación el “finiquito a contrato No. 145-2008, suscrito en
25 razón de la formalización a la adjudicación de la licitación abreviada No. 2008LA-
26 000058-PCAD “servicios de investigación, evaluación y formación para el desarrollo
27 productivo de las empresas (MIPYMES) de la Región Huetar Norte”.

28
29
30 Por tanto se acuerda.

31
32 **ACUERDO 27-2013**

33
34 **“Autorizar al Sr. Rector firmar el finiquito del contrato No. 145-2008,**
35 **suscrito entre la UTN y el Banco Popular ,referente a la Licitación Abreviada No.**
36 **2008LA-000058-PCAD “Servicios de Investigación, Evaluación y Formación para**
37 **el Desarrollo Productivo de las Empresas (MIPYMES) de la Región Huetar Norte”.**

38
39 **Se declara acuerdo firme por unanimidad de votos.**

40
41 **Artículo 16. Información Sapere aude.**

42
43 El SR. Rector concede la palabra a la coordinadora del programa Sapere Aude.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24

La Sra. Marisol Rojas informa con relación a la Conferencia de Fondo, impartida por el conferencista Claudio Rama para los foros programados por Sapere aude está totalmente confirmada su asistencia, viernes 27 de febrero a las 4 p.m., en el Auditorio de la Sede Central.

El título de la conferencia es “La Universidad del Siglo XXI”. El Sr. Claudio Rama es actual Director del Observatorio Virtual Educa y Decano de la Universidad La Empresa.

Después de la Conferencia de Fondo habrá un conversatorio con la Dra. Yamileth González, la Dra. Clotilde Fonseca y el Moderador será don José Andrés Masis. También se ha invitado a don Luis Guillermo Carpio presidente de CONARE, quien aún no ha confirmado.

El Sr. Luis Fernando Chaves considera que la contribución de don Claudio Rama a la nueva conceptualización sobre extensión es fundamental, por tanto, solicita a los señores Decanos a que inviten a los señores Directores de Extensión.

Se cierra la sesión a las 5:15 p.m.